



Al contestar cite el No. 2022-06-006489



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Tipo: Salida Fecha: 10/10/2022 01:06:52 PM
 Trámite: 24006 - DESIGNACIÓN LIQUIDADOR
 Sociedad: 800245728 - E.L. S.A.S INGENIEROS Exp. 103385
 Remitente: 640 - INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA
 Destino: 6401 - ARCHIVO BUCARAMANGA
 Folios: 2 Anexos: NO
 Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 640-001811

AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
INTENDENCIA REGIONAL BUCARAMANGA

Sujeto del proceso

E.L. S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS - EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA

Asunto

Designar Liquidador

Proceso

Liquidación Judicial Simplificada

Expediente

103385

I. ANTECEDENTES

1. La Superintendencia de Sociedades mediante Auto 640-001791 con radicado No. 2021-06-005101 de 19/10/2021, admitió al proceso de reorganización abreviada, a la Sociedad E.L. S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS.
2. En desarrollo de la citada Audiencia acta No. 640-001309 del 22 agosto de 2022, se decretó la terminación del proceso de reorganización abreviada de la Sociedad E.L. S.A.S INGENIEROS CONTRATISTAS y se dio apertura al proceso de Liquidación Judicial Simplificada.
3. En la misma providencia, se ordenó disponer a través de providencia separada la designación de liquidador de la lista de auxiliares de la justicia que es administrada por la lista oficial de la Superintendencia de Sociedades.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

4. En atención a la orden impartida por este Despacho en la audiencia de resolución de objeciones y de confirmación del acuerdo de reorganización Acta No. 640-001309 con radicado 2022-06-004820 del 22 de agosto de 2022, una vez cumplidos los requisitos legales, se procederá a la designación de liquidador de la Sociedad E.L. S.A.S.- EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA.

En mérito de lo expuesto, el Intendente Regional de Bucaramanga de la Superintendencia de Sociedades, actuando como Juez del Concurso,

RESUELVE

Primero. Designar como liquidador de la Sociedad E.L. S.A.S INGENIEROS CONTRATISTAS -En Liquidación Judicial Simplificada, de entre los inscritos en la lista oficial de auxiliares de la justicia, a

NOMBRE	SERGIO GERARDO SANTOS ACUÑA
C.C.	91.101.016



GOBIERNO DE COLOMBIA

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.
www.supersociedades.gov.co

webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10

Tel Bogotá: (601) 2201000

Colombia



Certificado
Colombia



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

CO - 071 / 2021 / ICONT



CONTACTO

Dirección: carrera 21 # 31-71 casa 6
Correo Electrónico: sergios1059@yahoo.es
Teléfono Fijo: 6388339
Teléfono Móvil: 3102763377

a. Comunicar al liquidador designado la asignación de este encargo. Líbrese el oficio correspondiente.

b. Inscribir esta designación en el registro mercantil.

Segundo. Ordenar al liquidador, al Representante Legal y a los interesados en el proceso de la sociedad E.L. S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS - EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA, estarse a lo resuelto en la Audiencia de resolución de objeciones y de confirmación del acuerdo de reorganización celebrada el día 22 de agosto de 2022 a las 3:00 p.m. Acta 640-001309, bajo el radicado No. 2022-06-004820.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL ALONSO JIMENEZ JAUREGUI
Intendente Regional de Bucaramanga (E).

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL

RAD: 2022-06-003906 – 2022-06-004820

NIT: 800245728

EXP: 103385

CODF: F9991



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10

Tel Bogotá: (601) 2201000

Colombia



Certificado



Certificado en conciliación
CO - 071 / 2021 / ICONEC